

**ANEXO VII – 2
AUTOBAREMACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN
SE OBTIENE POR
APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS. LOTE NÚMERO**

Órgano de Contratación: Consejo de Administración de Información Municipal Melilla, S.A.U., en anagrama "INMUSA".
PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTINUIDAD Y EQUIPAMIENTO PARA ESTUDIO DE TELEVISION EN ALTA DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. EN ANAGRAMA "INMUSA". REF. 007/2018

EMPRESA

Lote nº
Descripción Lote

El licitador deberá rellenar y firmar la tabla adjunta a la propuesta económica, con el resumen de la puntuación objetiva de su propuesta. La mesa de contratación corroborará cada apartado puntuado, con la documentación aportada por cada licitante.

LOTES 1 AL 4 (anotar nº de lote y descripción)

Lote:
Descripción Lote:

Concepto	Fórmula matemática	Puntos
Ampliación plazo de garantía hardware y software	3 puntos por cada ampliación de 1 año. Máximo 12	
TOTAL		

En hojas aparte se detallarán las condiciones de la oferta que acreditan los puntos baremados por el licitador de cada uno de los criterios de adjudicación o conceptos citados.

Lugar, Fecha, y Firma.



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
Tif.: 952 684800
e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es